



DECRETO N° 1938

TEMUCO,

09 JUN 2022

VISTOS

1. La solicitud de fecha 28.03.2022 presentada por el contribuyente JOSE FERNANDO FLORES SAGLIE.
- 2.-La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El oficio N°265, recepcionado con fecha 25.03.2022, emitido por el Director de Tránsito, que señala el pago del permiso de circulación año 2020 y 2021 se realizó con código SII erróneo.
2. El certificado de Tesorería Municipal N°99-1 y N°100-1, por pago de la Orden de Ingreso Municipal N°6835103 y N°6591860.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : JOSE FERNANDO FLORES SAGLIE.
RUT : ██████████
DOMICILIO PARTICULAR : ██████████ TEMUCO.
MONTO A DEVOLVER : \$147.339. DEVOLUCION EN DEPOSITO A CUENTA CORRIENTE, N° ██████████, BANCO SANTANDER.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : PAGO PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2020 Y 2021 AUTO PPU ██████████ SE REALIZA PAGO CON CODIGO SII ERRONEO.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601	Devoluciones	\$147.339	Refrendar
-----------	--------------	-----------	-----------

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

REFERÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS (S)
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

- HAA/HNA/bcf
- Of. Partes
 - Depto. Contabilidad
 - Depto. Rentas y Patentes
 - Depto. de Tesorería Municipal
 - Depto. Tránsito
 - Depto. P. Circulación
 - Depto. Gestión Abastecimiento
 - Interesado (Secretaria Municipal)
 - IDDOC: 2444882

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	62.500.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	147.339
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	4559 03.06.2022

IDDOC 2461256